



REUNIÓN DE LA CALRE:

“INMIGRACIÓN IRREGULAR: DESAFÍO EUROPEO”

Pescara (Italia), 22 de julio de 2011.

La existencia de la Conferencia de Asambleas Legislativas de las Regiones Europeas es una buena prueba de las inquietudes de las diversas realidades territoriales y de una firme voluntad de contribuir al gran proyecto común europeo; sólido en su economía, solidario en sus diferencias, defensor de los derechos sociales y el medio ambiente.

Con esta reflexión quiero iniciar unas palabras que, en primer lugar, contienen un saludo cordial a los representantes de las distintas asambleas regionales y, de un modo especial, a nuestro presidente de la CALRE, a nuestro amigo Nazario Pagano que, durante su mandato, ha contribuido de modo decisivo a estrechar los vínculos de esta conferencia y a fortalecer su interlocución ante todas las instancias de la Unión.

Agrupamos la representación de setenta y cuatro territorios y otras tantas ciudadanías con notables hechos diferenciales, espacios sensibles a los efectos positivos, y negativos, del proceso de globalización en el que estamos inmersos. Y, para dar pleno sentido y contenido jurídico a la conferencia que nos agrupa, debemos comenzar nosotros haciendo indispensables ejercicios de acercamiento y comprensión a nuestras singularidades y determinando políticas comunes con visión de futuro y generosidad.

En la agenda de las últimas reuniones ha planeado un problema que, si bien tiene carácter general, reviste especial gravedad en los territorios concretos por la dimensión del fenómeno; a veces por las limitaciones físicas y de recursos en

regiones insulares; y, en muchos casos, también por su condición de fronteras de la Unión Europea, un espacio que constituye el sueño y la utopía de pueblos sometidos a regímenes tiránicos, conflictos étnicos y religiosos y, en la mayoría de los casos, afectados por el hambre y la enfermedad.

La situación geoestratégica de Canarias nos permite hablar, con propiedad y, sobre todo, con solidaridad, de un proceso irreversible y que ha caracterizado la historia contemporánea: los procesos migratorios que han sido epílogos de conflictos políticos y de carencias y desequilibrios territoriales.

Desde esa posición, y como saben nuestros distinguidos colegas, hemos pedido la máxima atención hacia ese fenómeno y, sobre todo, su tratamiento como un problema común de la Unión Europea, no como un suceso aislado que afecta, coyuntural o regularmente, a las geografías periféricas o a las áreas cercanas al Norte de África, afectadas por un proceso político de inaplazables reformas que, en la mayoría de los casos, han contado con la simpatía y el apoyo de la Comunidad Internacional.

Así pues, a las viejas injusticias históricas que han movido los éxodos y emigraciones, tenemos que unir ahora la llegada de miles de refugiados políticos ante la resistencia a las reformas de algunos regímenes, protagonistas de brutales represiones a las poblaciones civiles que aspiran a mayores cuotas de libertad y bienestar. Y, en honor a la verdad, en las actuales circunstancias no es fácil conocer la cifra real de refugiados al término de una revolución pacífica que, entre sus aparentes ventajas, no tiene la motivación y el fanatismo que ha enconado tantos movimientos en el mundo islámico.

La incompreensión de nuestra situación por parte de la Unión Europea, llevó al Parlamento de Canarias a concertar con las Universidades públicas del Archipiélago un estudio científico a partir del cual podemos conocer el alcance de la inmigración irregular y legal en nuestro territorio y su posterior radicación en el espacio común europeo.

Asimismo, en febrero de 2009, el pleno de nuestra cámara, con el respaldo de todas las fuerzas políticas, aprobó el informe de

la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior sobre la situación de la inmigración en Canarias.

En esa dirección me permito compartir con todos ustedes algunas de las reflexiones obtenidas en los estudios científicos y fijados en la posición común de nuestro Parlamento. En primer lugar, resulta imprescindible contar con una información fiable a través de las instituciones encargadas de la estadística oficial que nos permita realizar estudios comparados con las otras regiones implicadas en el problema y, de modo especial, en este periodo de recesión que se ha traducido en la drástica reducción de la llegada de pateras a las costas canarias pero, a la vez, y por las razones políticas enunciadas, Italia y otros países mediterráneos están afectados por la inmigración política.

En los dos últimos años, las cifras de embarcaciones llegadas desde el Magreb y del África subsahariana han descendido; seguramente por la crisis que tiene especial incidencia en Canarias, pero también por la eficacia de medidas de control y por la colaboración de los países emisores. También se apunta la posibilidad de que las mafias hayan buscado otros destinos más propicios para situar a la inmigración irregular.

Frontera Sur de la Unión Europea, Canarias puede y debe liderar iniciativas en materia de inmigración, dentro de las instancias donde tiene protagonismo, como el grupo de Regiones Ultraperiféricas, la Comisión de islas de la Comisión de Regiones Periféricas Marítimas o en el seno del Forum de Asambleas Regionales Europeas.

Además, los problemas crecientes que afectan al Mediterráneo Oriental – Libia, Túnez, Egipto, Siria – refuerzan nuestra petición a la Comisión Europea de realizar, con rigor y urgencia, un “estudio sobre el impacto de los fenómenos migratorios en la cohesión económica, social y territorial de las RUP”, que impliquen políticas activas y medidas generales en las regiones más afectadas por este fenómeno.

En cualquier caso, habrá que combinar con justicia y exquisita eficacia los objetivos de desarrollo a medio y largo plazo con la coyuntura actual distorsionada por una crisis sin precedentes; tendremos que impulsar planes estratégicos que incluyan acciones de cooperación en los países pobres, con la regulación de flujos en los países de acogida mediante una acción coordinada de las administraciones, agentes sociales y económicos y organizaciones no gubernamentales.

La regulación de los flujos migratorios se tiene que conjugar con el derecho a la movilidad de las personas, que es el fundamento social de la globalización, y eso implica esfuerzos especiales en los servicios básicos de educación, sanidad y vivienda y la necesidad de adecuar el tema más sensible, la llegada e integración de menores, conciliando las políticas y protocolos de los países miembros de la Unión.

A la CALRE le cabe un gran papel en este tema, acaso el más complejo y polémico que afecta a una Europa en dificultades y todos y cada uno de sus miembros tenemos que justificar, no sólo la necesidad primordial de nuestra conferencia, sino su utilidad, en cuanto a cercanía con los ciudadanos a los que representamos y como fedatarios del Pacto Europeo sobre inmigración y asilo, y vigilantes celosos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de las Previsiones del Fondo Social Europeo y de los Principios Básicos Comunes para políticas de integración de los inmigrantes en la Unión Europea”.

El protagonismo regional en la toma de decisiones nos faculta para adoptar esas responsabilidades y para dar crédito social a la construcción de una Europa que mantenga su acervo de derechos y garantías y su tradición de buena gobernanza como factores determinantes para atemperar la implacable frialdad del mercado.

Pero es la Unión Europea la que debe asumir la regulación, medios y competencia de un asunto que desborda a las regiones y supera a los estados miembros. Es necesaria una acción conjunta pero regulada y ejercida, desde las instituciones comunitarias. Este es un imperativo moral que estamos plenamente legitimados para plantear, con razón y energía, al conjunto de la Unión Europea, en

base al principio de construir la unidad respetando la diversidad que es, sin duda alguna, el principal de nuestros activos.

Muchísimas gracias

Antonio A. Castro Cordobez
Presidente del Parlamento de Canarias